

Bhefsan Enginyers S.L.



WE SUPPORT

Datos de la entidad: Bhefsan Enginyers S.L.

Dirección web: www.bhefsan.com

Alto cargo: Guillem Boira Herreros, Adminiistrador

Fecha de adhesión: 24/07/2008

Sector: Servicios profesionales

Actividad: Ingenieria

Desglose de grupos de interés: Clientes, Empleados, Proveedores, Medio ambiente

Paises en los que está presente: España

• Alcance del Informe de Progreso:

© Como se está difundiendo el Informe de Progreso: A través de la web de la empresa

• Día de publicación del Informe: viernes, 12 de noviembre de 2010

Responsable: Guillem Boira Herreros; Lourdes Calzada; Oriol Maraculla

Tipo de informe: A





• Carta de Renovación del Compromiso



BHEFSAN ENGINYERS S. L. Autovía N-II, km 496 25250 BELLPUIG (LLEIDA)

Telf: 902.154.933 Fax: 902.361.844 www.bhefsan.com

CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO CON EL PACTO MUNDIAL

Desde la Dirección de BHEFSAN ENGINYERS, S.L., queremos comunicar nuestra renovación de los compromisos con la iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como mi apoyo con el fin de promover los Diez Principios basados en los Derechos Humanos, las Normas Laborales, el Medio Ambiente y la Anti-corrupción.

En el marco actual, dada la situación en la que se encuentra la sociedad, son, si cabe, más importantes las decisiones y políticas responsables. Empleados, Dirección y Consejo de Administración, hemos actualizado nuestra política de gestión, incluyendo nuestro código ético y nuestra política ambiental.

Para el 2010, esperamos mejorar el seguimiento y evaluación de los Diez Principios en BHEFSAN ENGINYERS, S.L.

EL GERENTE

GUILLEM BOIRA HERREROS





Metodología

DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.

POLÍTICAS

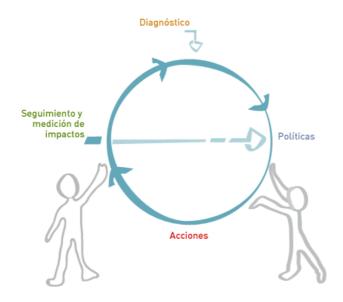
Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.

ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse acabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.







Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos en materia de Derechos Humanos. ¿Cuáles son? (P1C1I1)

Respuesta: No

Implantación: BHEFSAN reconoce los Derechos de sus empleados. Por una parte, la empresa se ha centrado en la Seguridad y Salud de los trabajadores velando por la protección de los trabajadores y trabajadoras en sus puestos de trabajo.

Objetivos: - Proporcionar a nuestros empleados y empleadas las óptimas condiciones de seguridad y salud en sus puestos de trabajo.

- Identificar las posibles desigualdades de oportunidades entre la plantilla de BHEFSAN para establecer futuros objetivos de mejora.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito, los valores y normas de su empresa? (P1C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: La empresa ha desarrollado un Código Ético y una Política Medioambiental.

Objetivos: - Dar a conocer y difundir el código ético así como la política medioambiental de que dispone la empresa. - Proporcionar a todos los grupos de interés la identificación que la Organización hace de sí misma, de sus objetivos y sus valores.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P1C3I1)

Respuesta: No



Implantación: CLIENTES: Accesibilidad a todos los clientes para la consulta de información técnica sobre los productos suministrados.

EMPLEADOS: Comunicación e Información en PRL para cada lugar de trabajo. Formación en PRL.

MEDIO AMBIENTE: Gestión de residuos generados según normativa vigente.

Objetivos: CLIENTES: Envio catálogo técnico de productos.

EMPLEADOS: Formación del 100 % de los empleados.

MEDIO AMBIENTE: Contrato con empresa gestora de residuos.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos?. Descríbalos. (P1C4I1)

Respuesta: No

Implantación: EMPLEADOS: Se dispone de un registro de los empleados formados y asistencia.

Objetivos: CLIENTES: Identificar puntos fuertes y áreas de mejora.

EMPLEADOS: Conocer su grado de satisfacción, así como las medidas mejor y peor valoradas.

Indique el porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. (P1C5I1)

Respuesta: 100 %

Implantación: Se ha redactado el código ético, así como la política medioambiental de la empresa y se han difundido entre los empleados.

Objetivos: - Difundir y dar a conocer el código ético y la política medioambiental a clientes y proveedores.

- Redacción de un Plan de Igualdad de Oportunidades.

• Resumen de Implantación:



Principio 1	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.:No se han identificado	R.:CÓDIGO ÉTICO Y POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL O.:INFORMACIÓN	R.:Accesibilidad O.:Información	R.:- O.:Identificar puntos
Empleados	R.:Seguridad y Salud O.:-	R.:CÓDIGO ÉTICO O.:DIFUSIÓN CÓDIGO ÉTICO	R.:PRL O.:Formación	R.:Control empleados O.:Satisfacción
Proveedores	R.:Condiciones subcontratación	R.:CÓDIGO ÉTICO Y POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL	R.:-	R.:-
Medio	O.:-	O.:INFORMACIÓN R.:POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL	R.:Gestión de residuos	R.:-
ambiente	O.:-	O.:DIFUSIÓN POLÍTICA	O.:Asegurar correcta gestión	O.:-





Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



¿Dispone la entidad de una clasificación de proveedores en función de su riesgo en la vulneración de los Derechos Humanos? Especificar el riesgo e indicar si se favorece a aquellos que tienen certificaciones. (P2C1I1)

Respuesta: No

Implantación: Los proveedores con los que trabaja la empresa pertenecen a paises desarrollados, por lo que la empresa no tiene un riesgo directo en la vulneración de los Derechos Humanos.

No se han contemplado otros criterios de vulneración de los Derechos Humanos.

Objetivos: Respeto a las condiciones contractuales pactadas Evaluación y selección de sus proveedores para la mejora social y ambiental. Control sobre empresas subcontratadas para la gestión de riesgos laborales.



¿Dispone la entidad de una política formal de compras o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS? (P2C2I1)

Respuesta: No

Implantación: No se dispone de ninguna política formal de compras ya que el mercado de proveedores del sector es muy reducido. Aun con esto, los proveedores se eligen por la calidad y satisfacción del producto suministrado por éstos.

Objetivos: No se han definido objetivos para este principio.



¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P2C3I1)

Respuesta: No



Implantación: No se ha llevado a cabo ninguna acción en relación a este principio.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001) (P2C4I1)

Respuesta: 60 %

Implantación: De todos los proveedores que tiene la empresa, alrededor del 55% de estos disponen de algún tipo de certificación (ISO 9001, ISO 14001, etc.).

Objetivos: No se han definido objetivos a este principio.

• Resumen de Implantación:

Principio 2	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Proveedores	R.:PROVEEDORES DE PAISES DESARROLLADOS	R.:CALIDAD	R.:-	
riovecuores	O.:CONTINUIDAD PROVEEDORES	O.:-	O.:-	





• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. (P3C1I1)

Respuesta: No

Implantación: No resulta necesaria la existencia de sindicatos dado el tamaño de la empresa (pequeña y mediana empresa). Ésto puede favorecer la comunicación interna.

Objetivos: - Reuniones periódicas con la dirección en la que participa todo el equipo y de facilidad de acceso a la dirección para recoger cualquier propuesta, queja o sugerencia del personal.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de consulta que trate con los empleados los temas importantes? (P3C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: La empresa se rige por el convenio metalúrgico.

Objetivos: - Política de comunicación bidireccional empleado-dirección.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P3C3I1)

Respuesta: No

Implantación: Dado el tamaño de la empresa se tiene un acceso fácil a la Dirección de la ésta. Ésto facilita cualquier tipo de negociación, ya sea colectiva o personal.





SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalos. (P3C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: Los trabajadores colaboran periodicamente, exponiendo sus ideas, en la toma de decisiones de la empresa con la finalidad de mejorar la gestión y organización de la empresa.

Las medidas tomadas con anterioridad son evaluadas y sirven como precedente en ocasiones.

Si a ello se le añade la facilidad de acceso a la Dirección de la empresa, se tiene como resultado una mejora continua de esta.

Objetivos: - Que todo el personal de BHEFSAN conozca las iniciativas puestas en marcha, así como aquellas pendientes de implantación, de forma que puedan valorarlas.

• Resumen de Implantación:

Principio 3	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
	R.:NEGOCIACIÓN	R.:CONVENIO	R.:Negociación	R.:Reuniones
Empleados	O.:REUNIONES PERIÓDICAS	O.:POLÍTICA COMUNICACIÓN	O.: -	O.:Informar al personal





Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P4C1I1)

Respuesta: No

Implantación: El trabajo forzoso no constituye un riesgo para BHEFSAN por el tipo de actividad (instalaciones y proyectos de ingeniería) y por los mercados en los que tenemos presencia (España).

Se garantiza el cumplimiento de los convenios colectivos de aplicación.

¿Ofrece la entidad a sus empleados facilidades para conciliar la vida profesional y familiar, ejemplo, considerar un horario flexible de trabajo o permitir el teletrabajo? Descríbalas.(P4C2I1)

Respuesta: Si

Implantación: Se valoran y analizan las necesidades de los empleados en su puesto de trabajo con el fin de facilitar la conciliación entre la vida profesional y familiar

Objetivos: Favorecer la conciliación laboral, personal y familiar de sus empleados/as, mejorando así, el grado de satisfacción del cliente interno.



¿Dispone la entidad una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme, en la que se determinen las horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores? (P4C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: La empresa se rige por los acuerdos del convenio al que pertenece, y cumple con los horarios establecidos y la legislación laboral de éste.

A principios de cada ejercicio se publica el calendario laboral.

Los salarios corresponden a una negociación individual y privada de cada trabajador/a.





¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P4C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: Se sigue lo estipulado en el convenio al que se pertenece.

Objetivos: Aumentar el grado de satisfacción laboral de los empleados/as con respecto a su salario.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas en lo relativo a horarios, horas extra, medidas de conciliación de la vida familiar y profesional, etc.? Descríbalos. (P4C5I1)

Respuesta: SI

Implantación: Los empleados deben cumplimentar cada mes sus partes de trabajo del mes.

Objetivos: Controlar el horario y el número de horas de cada trabajador con el objetivo de conocer si éstos tienen problemas para el cumplimiento de su horario, detectando cargas de trabajo poco compensadas, altas o bajas rentabilidades, etc.

• Resumen de Implantación:

Principio 4	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos	
Empleados	R.:CONDICIONES LABORALES, Conciliación laboral	R.:Condiciones laborales	R.:Convenio laboral O.:Aumentar	R.:Control	
	O.:Mejorar conciliación laboral	O.: -	satisfacción laboral	O.:Eficiencia	





Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P5C1I1)

Respuesta: No

Implantación: En la empresa, directamente, no existe ningún riesgo, ya que la compañía no promueve el trabajo infantil ya que nuestro tipo de actividad es incompatible con el mismo.

Indirectamente, puede que los proveedores con los que trabaja la empresa, auquue practicamente el 100% estan en paises desarrollados, tengan mano de obra infantil.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara donde se define la prohibición del trabajo infantil que comunica abiertamente? (P5C2I1)

Respuesta: No

Implantación: No se ha definido una política formal en la que defina la prohibición infantil pero cumple, y está comprometida, con la legislación vigente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P5C3I1)

Respuesta: No

Implantación: Debido a la magnitud de la empresa, no estamos capacitados para establecer acciones sociales de gran calado.

• Resumen de Implantación:



Principio 5	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:No existe riesgo	R.:Prohibición trabajo infantil	R.:Tamaño empresa	
	O.:-	O.:-	O.: -	





Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



Indique si la entidad tiene riesgos identificados directa o indirectamente para cada grupo de interés de su entidad en relación a este principio. ¿Cuáles son? (P6C1I1)

Respuesta: Otros

Implantación: EMPLEADOS: Se permite y facilita el acceso al empleo a los jóvenes demandantes de primer empleo.

PROVEEDORES: Con el fin de no discriminar a ninguno de los proveedores ni favorecer siempre a un mismo proveedor se solicitan diversos presupuestos a distintos proveedores.

MEDIO AMBIENTE: Con el fin de gestionar los residuos generados por la empresa, se solicitan presupuestos a distintas empresas gestoras y de tratamiento de residuos para no favorecer siempre a una misma empresa.

Objetivos: Para no discriminar a los jóvenes demandantes del primer empleo y facilitar así su inserción laboral, en el momento en que se requiere un nuevo trabajador se comunica a la universidad o a otras organizaciones.



¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? (P6C2I1)

Respuesta: Otros

Implantación: No hay un programa establecido ni la empresa dispone de una política que refleje y asegure que no se produce ninguna discriminación, pero por el hecho de insertar en el mundo laboral a personas con riesgo de exclusión, como jóvenes demandantes del primer empleo, la empresa ve respaldado su compromiso y apoyo a la abolición de prácticas de discriminación en el empleo.

Además, la empresa cuenta en plantilla con un porcentaje similar de hombres y mujeres.





¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P6C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: Se pretende facilitar la incorporación de jóvenes en busca de su primer empleo.

Objetivos: La demanda de trabajo es facilitada a la bolsa de trabajo de la universidad, así como a las diversas asociaciones a las que tienen acceso los recién titulados. Esta medida facilita la inserción laboral de jóvenes demandantes del primer empleo.

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique de qué forma. (P6C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: La empresa promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos.

Existe diversidad de género, también en puestos directivos y equidad de las condiciones laborales. .

Objetivos: La diversidad de género entre los empleados de la empresa está garantizada a todos los niveles. El % de los empleados son muejres, y en los puestos directivos la representación de mujeres es del %.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿La entidad publica la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad? (P6C5I1)

Respuesta: Otros

Implantación: Con el objetivo de facilitar el conocimiento interno de la empresa, a las nuevas incorporaciones, se les presenta a todos los empleados/as que se incluyen en el organigrama de la empresa.

Resumen de Implantación:



Principio 6	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:DISCRIMINACIÓN JOVENES	R.:INSERCIÓN LABORAL	R.:IGUALDAD, INSERCIÓN LABORAL	
Limpleados	O.:BOLSA DE TRABAJO	O.:INSERCIÓN LABORAL JÓVENES	O.:CONTINUIDAD, CONTINUIDAD	
				R.:Conocimiento
Varios grupos de interés				interno empresa
				O.: -





• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P7C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: Bhefsan aprueba su nueva política medioambiental, informando así a toda la plantilla de los compromisos medioambientales aprobados por la empresa.

Objetivos: Difundir los compromisos en materia medioambiental de la empresa.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales. (P7C2I1)

Respuesta: 2

Implantación: Se ha impartido 2 horas de formación acerca del sistema de gestión medioambiental de la empresa y sensibilizar a los empleados/as de la importancia de la correcta gestión de los residuos generados por nuestra empresa.

Objetivos: Seguir con la formación continua al personal interno en medio ambiente.

• Resumen de Implantación:

Principio 7	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
			R.:Política Medioambiental	
Varios grupos de interés			O.:Difundir Política Medioambiental	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009





Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad. (P8C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: La Política Medioambiental de la empresa se ha difundido entre empleados, clientes y proveedores.

Debido a la actividad desarrollada, el impacto que generamos en el Medio Ambiente no resulta tan intenso como otras actividades ya que se trata de minimizar éste al máximo.

Objetivos: Bhefsan centra sus esfuerzos en la reducción de residuos y cuenta con gestores autorizados para el tratamiento de sus residuos de forma que se garantice el correcto destino de los mismos.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales? (P8C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: La empresa se encuentra inscrita en el Registro de Productores de Residuos Industriales y realiza anualmente la Declaración de Residuos Industrialses ante la Agencia de Residuos Catalana tal y como establece la normativa autonómica vigente.

Objetivos: No se han definido.



¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P8C3I1)



Respuesta: SI

Implantación: Los residuos generados son valorizados en plantas de tratamiento específicas con la finalidad de reducir los impactos de dichos residuos sobre el medio ambiente.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año.

Electricidad: 130680

Agua: 480 Papel: 731

Implantación: La información facilitada corresponde a la sede de la empresa (kW, m3 y kg respectivamente)

Objetivos: Reducir todos los consumos para un desarrollo sostenible.

• Resumen de Implantación:

Principio 8	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés	R.:Residuos	R.:Productor Residuos Indistriales	R.:Residuos generados	
mieres	O.:Gestión correcta	O.:-	O.: -	





Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P9C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: EMPLEADOS: Los empleados son conscientes que se debe proteger el medio ambiente, por lo que tratan de reciclar el papel y hacer un uso eficiente del mismo, así como plásticos o envases.

CLIENTES: Entre los productos que comercializa la empresa dentro del sector petrolífero estan los separadores de hidrocarburos, que permiten eliminar las grasas mezcladas con el agua, y los equipos de oxidación total para el tratamiento de aguas sanitarias.

Objetivos: Concienciar a empleados y clientes de la importancia de realizar instalaciones con este tipo de medidas que resultan respetuosas con el medio ambiente.

Difundir la Política Medioambiental de la empresa.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. (P9C2I1)

Respuesta: 0

Implantación: El desarrollo y divulgación de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente no supone ningún coste económico para la empresa.

• Resumen de Implantación:



Principio 9	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
			R.:Respeto por el medio ambiente	
Varios grupos de interés			O.:Medidas respetuosas con el medio ambiente	





Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



¿Realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su entidad y en su sector de actividad? (P10C1I1)

Respuesta: No

Implantación: Las cuentas de la Sociedad son auditadas anualmente, garantizando la inexistencia de cualquier forma de fraude.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explicito y publico contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales? (P10C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: En el Código Ético elaborado por la empresa aparecen nuestros valores responsables que garantizan la inexistencia de cualquier forma de fraude y/o corrupción y aseguran el comportamiento ético en todas nuestras actuaciones.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P10C3I1)

Respuesta: Si

Implantación: La empresa cumple con toda la lesgislación vigente para evitar que se produzca cualquier situación de extornsión y soborno.

Además, se ha redactado un código ético.

Objetivos: Difundir el código ético de la empresa.





SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interes los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por cada grupo de interés que los conocen. (P10C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: El Código Ético se ha difundido entre empleados, clientes y proveedores, pero no se dispone de ninguna herramienta que permita conocer los porcentajes de conocimiento de este documento en cada grupo de interés.

¿Dispone la entidad de un sistema de gestión económico financiero bien estructurado que se rige por algún principio o compromiso de transparencia y buen gobierno (de acuerdo a la legalidad vigente en el ámbito geográfico donde opera)? Indicar principios o compromisos adquiridos. (P10C5I1)

Respuesta: SI

Implantación: La empresa ha definido un compromiso de transparencia y buen gobierno, y su gestión económicofinanciera es auditada periódicamente, de acuerdo a lo establecido por la legislación actual. Anualmente presentamos nuestro resultados al Registro Mercantil y estamos al corriente de nuestras obligaciones con la Seguridad Social y con la Agencia Tributaria.

• Resumen de Implantación:



Principio 10	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.:Ética R.:Comportamiento ético		R.:Cumplimiento legislación	
	O.: -	O.: -	O.: -	
Empleados	R.:Ética	R.:Comportamiento ético	R.:Cumplimiento legislación	
	O.: -	O.: -	O.: -	
Proveedores	R.:Ética	R.:Comportamiento ético	R.:Cumplimiento legislación	
	O.: -	O.: -	O.: -	
Medio ambiente	R.:-	R.:-	R.:-	
medio ambiente	O.: -	O.: -	O.: -	
Varios grupos de interés				R.:Transparencia
				O.: -